

CONVOCATORIA VENTA LOTE CUERPO CIERTO DE: EQUIPO DE COMUNICACIÓN; EQUIPO DE LABORATORIO;
EQUIPO DE COMPUTACIÓN; EQUIPO AGRICOLA Y EQUIPO Y AYUDA AUDIOVISUAL
PRECIO BASE: \$41.930.509

La Vicerrectoría Administrativa – Servicios Generales de la Universidad de Caldas, está vendiendo:

LOTE CUERPO CIERTO: (EQUIPO DE COMUNICACIÓN; EQUIPO DE LABORATORIO; EQUIPO DE COMPUTACIÓN; EQUIPO AGRICOLA Y EQUIPO Y AYUDA AUDIOVISUAL)

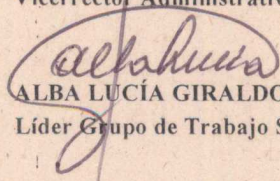
UBICACIÓN: El lote cuerpo cierto se encuentra ubicado en el ALMACEN de la UNIVERSIDAD DE CALDAS, CALLE 65 NÚMERO 26-10 EDIFICIO DEL PARQUE. PRIMER PISO.

SÉ DEBE TENER EN CUENTA:

- El oferente debe consignar el 20% del valor del precio base: es decir la suma de \$8.386.102 en la cuenta número 084500007467 referencias 2705 formato convenios Empresariales DAVIVIENDA, a nombre de la UNIVERSIDAD DE CALDAS.
- La venta se hará mediante propuesta en sobre cerrado.
- Las ofertas se recibirán desde el día 11 de junio de 2019 a partir de las 8:00 am. y hasta el día 2 de julio de 2019, inclusive, hasta las 12:00 m. En Servicios Generales – Almacén, oficina ubicada en la calle 65 número 26-10 Edificio del Parque, primer piso.
- El sobre cerrado debe estar marcado en el exterior **LOTE CUERPO CIERTO DE: EQUIPO DE COMUNICACIÓN; EQUIPO DE LABORATORIO; EQUIPO DE COMPUTACIÓN; EQUIPO AGRICOLA Y EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL**
- El oferente debe anexar en el sobre que contiene la oferta copia del recibo de consignación del 20%.
- La apertura de los sobres se hará el día 2 de julio de 2019 a las 3:00 p.m. en Servicios Generales – Almacén. El oferente que desee estar presente en la apertura de los sobres lo puede hacer.
- El oferente favorecido será quien presente la **OFERTA MAS ALTA** y tendrá plazo para consignar el monto ofertado (menos el 20% consignado previamente) en la cuenta número 084500007467 referencia 2705 formato convenios Empresariales DAVIVIENDA, a nombre de la UNIVERSIDAD DE CALDAS hasta el día 9 de julio de 2019.
- En caso de que dos o más oferentes presenten ofertas por igual valor; o sea que se dé empate, se le adjudicará a quien fuere el primero en presentar la propuesta, dato contenido en el sobre con el recibido en Servicios Generales – Almacén, según fecha y hora de radicación.
- En caso de que el oferente favorecido no realice la consignación en el tiempo establecido, se le adjudicará al segundo mejor oferente.
- Después de adjudicado el lote y haber consignado el valor ofertado, no se hará devolución de dinero alguno.
- A los oferentes que no salgan favorecidos, la Universidad de Caldas devolverá la totalidad del valor consignado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación, previa presentación del recibo, original, de la consignación correspondiente.
- El comprador adjudicado tendrá plazo de cinco (5) días hábiles para el retiro de los elementos, en caso de que en este tiempo no los retire se le cobrará el 5% diario sobre el valor de la venta, por servicio de bodega.
- La Universidad de Caldas, no responde por los daños o vicios ocultos de los elementos que se venden ya que se entregan tal y como fueron observados previamente por los interesados durante la exposición al público.

Manizales, Junio 10 de 2019


JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO
Vicerrector Administrativo


ALBA LUCÍA GIRALDO ÁLVAREZ
Líder Grupo de Trabajo Servicios Generales

Proyectó: Gabriela Marín M. 